

# con el empresariado”



**CARLOS SEPÚLVEDA**  
DECANO DE ECONOMÍA DE UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

“La reforma también tiene que enfocarse en una modernización del sistema tributario y en mejorar la capacidad de la Dian”.



**CARLOS ARIAS**  
ANALISTA DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO

“El anuncio es un llamado a la ecuanimidad del proceso de juzgamiento del proceso de paz y de lo que vendrá en el posconflicto”.

SÍGANOS EN:

[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)

Para conocer el documento completo sobre el juzgamiento a los civiles por el Tribunal para la Paz.



reponer para reparar a las víctimas”, aseveró.

Sumado a esto, en el documento se dispuso que “el Tribunal para la Paz solo podrá obligar a comparecer a aquellas personas frente a quienes existen bases suficientes para entender que la conducta existió y que la persona mencionada en efecto hubiera tenido una participación determinante”.

Además, se dejó claro que a los involucrados solo se les podrá forzar a presentarse “únicamente después de que en las diferentes oportunidades procesales establecidas para ello, se hayan negado a comparecer”.

Las sanciones para los civiles que hayan tenido responsabilidad en los crímenes más graves serán las mismas que se han definido para todos los responsables en la Jurisdicción Especial para la Paz. El Presidente hizo un llamado a no temerle a a que se firme el fin de la guerra, porque hará crecer a la economía y atraerá más inversión.

**CARLOS RODRÍGUEZ SALCEDO**  
crodriguez@larepublica.com.co

aplicación de la Jurisdicción Especial para la Paz, establece que el Tribunal “concentrará sus esfuerzos”, especialmente, en los crímenes de guerra, de lesa humanidad y genocidio.

Además, se estableció que los civiles que no hayan sido “parte orgánica de grupos al margen de la ley”, pero hayan tenido relaciones con ellos y cometido delitos en el conflicto ar-

mado, voluntariamente podrán reconocer su responsabilidad.

**Carlos Arias**, analista de la *Universidad Externado*, destacó que este articulado logra que todos los que hayan estado vinculados al conflicto, tengan que responder. “Los empresarios, o más allá de ellos, la población civil que haya estado relacionada con los grupos armados ilegales tendrían que entrar a

## y crecimiento para las compañías”

según las necesidades. No tenemos una herramienta general, sino que tenemos que especificar” y aprovechó para hacer un llamado a los empresarios para que trabajen mancomunadamente.

### CIFRAS PARA EL OPTIMISMO

La Ministra resaltó que la entidad viene trabajando en una estrategia para la sustitución de importaciones y, además, ha puesto en marcha unas líneas de crédito para la modernización tecnológica de la industria.

Al inicio de su intervención, **Lacouture** recordó que la economía colombiana va por buen camino, ya que en 2015 la tasa de crecimiento alcanzó 3,1% mientras que América Latina registró

una evolución económica negativa de 0,1%. Además, mencionó que Colombia ocupó el segundo lugar de la región con la mayor tasa de crecimiento en 2015, después de Perú (3,3%) y superando a México (2,5%).

“Estados Unidos tuvo un decrecimiento de las importaciones en un 4%, sin embargo, Colombia tuvo con ese país una balanza positiva en las exportaciones cuando vemos los productos no minero-energéticos”, aseveró la funcionaria.

Como lo ha recordado varias veces el presidente **Juan Manuel Santos**, **Lacouture** explicó que para el país, 2016 será el último año de desaceleración de la economía. Según la Ministra, con la inversión y la recupera-

ción industrial el país crecerá 4% a finales de la década, el cual será un incremento más balanceado y sostenible pues dependerá menos del precio de las materias primas.

Para los más pesimistas, la Ministra presentó unas cifras de una encuesta de la *Asociación Nacional de Empresarios*, que señala que 72,3% de los empresarios considera que la situación actual de su empresa es buena y que la confianza industrial en marzo de 2016 ha sido la mejor desde 2012 para ese mes. En cuanto al turismo, **Lacouture** enfatizó que las cifras vienen creciendo más de 16% en el número de viajeros internacionales.

**ANDRÉS QUINTERO VEGA**  
aquintero@larepublica.com.co



**Francisco Reyes**,  
superintendente  
de Sociedades.  
MIGUEL PARDO/LR

## Solo 191 firmas no reportaron balance bajo normas Niif

**BOGOTÁ.** En su intervención en el foro ‘Las empresas van bien’, el superintendente de *Sociedades*, **Francisco Reyes**, destacó que los activos de las 1.000 empresas que reportaron bajo las normas internacionales de información financiera subieron en 8%, mientras que el patrimonio de este mismo número de compañías se fortaleció en un 6%.

El funcionario aprovechó el foro para presentar más detalladas algunas cifras del informe presentado sobre los ingresos de las empresas en Colombia durante 2015. Entre esas se destaca que 93% de las empresas del país presentó sus balances financieros bajo las actuales normas internacionales, dejando así un reporte de solo 191 organizaciones que no reportaron sus cifras de esta forma.

El funcionario aseguró que en total reportaron 2.535 empresas de las 2.726 que debían hacerlo, con lo que se logró el porcentaje anunciado inicialmente. Según **Reyes**, el acompañamiento de la Superintendencia a los empresarios ha permitido que esta cifra cada vez aumente más. “Colombia ha venido modernizando de forma sistemática su infraestructura normativa en el tema de negocios”, señaló.

Dentro de las grandes compañías del país, las mayores siguen siendo anónimas con un 47%, “pero le siguen ya muy de cerca las sociedades por acciones simplificadas que han demostrado ser muy versátiles por la simplicidad de su estructura orgánica”, destacó el superintendente en el foro sobre resultados empresariales.

**Reyes** presentó cifras positivas sobre estas 1.000 empresas sin incluir las del sector de hidrocarburos y de minas: sus activos repuntaron en un 9,4%, mientras que el patrimonio se fortaleció en un 7,6%.

“Por eso hicimos este ejercicio que nos pareció importante porque hay que tener en cuenta el impacto por la caída del petróleo. Hace un par de años estaba a US\$100 por barril, ahora está cercano a US\$50 (...) No se puede negar que hubo un decrecimiento significativo”, expresó el funcionario.

En el informe de la *Superintendencia de Sociedades* se destaca el incremento del sector agropecuario con incremento de activos de 14,8%; en el sector comercio el crecimiento de activos fue del 9,8% y de ventas por el orden de 10,2%; las ventas del sector de manufactura y servicios se incrementaron en 13,5% y 14,8%, respectivamente.

“Tenemos gran satisfacción al ver que hemos logrado migrar de un régimen anacrónico y obsoleto a un sistema muy moderno. Un 93% de acatamiento es una cifra favorable”, finalizó el Superintendente.

**JAIRO SOTO HERNÁNDEZ**  
jsoto@larepublica.com.co